

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AUDIOMAYORES, S.L.:

## **Reclamación de pago: AUDIOMAYORES, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (SONOVA IBÉRICA SAU), por importe de **7.626,63 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 101038693, de fecha 03 - 03 - 2023 por importe de 7.502,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 101089794, de fecha 03 - 09 - 2024 por importe de 124,63 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1200190030614010165810 y nos envía el justificante de pago al mail [facturacion.spain@sonova.com](mailto:facturacion.spain@sonova.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SONOVA IBÉRICA SAU**